

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **213**

Fecha Estado: 06/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320210095000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	RUBEN DARIO PULGARIN	El Despacho Resuelve: RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO PABLO CARRASQUILLA PALACIOS. NO AVALA NOTIFICACION, ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA (3)	05/12/2022		
05266400300320210095800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SANTIAGO VELASQUEZ MONTOYA	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTA AVISO. REQUIERE AL DEMANDANTE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. (3)	05/12/2022		
05266400300320210111100	Ejecutivo Singular	RENTA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	MANUEL ANTONIO LASPRILLA MURILLO	El Despacho Resuelve: REQUIERE AL ACTOR PARA QUE NOTIFIQUE A LOS DEMANDADOS, SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES, SO PENA DE TERMINAR EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO (ART. 317 DEL CGP). (2)	05/12/2022		
05266400300320210121900	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER TORO OSORIO	LUIS ALBERTO GUZMAN MONTOYA	El Despacho Resuelve: INCORPORA CITACION POSITIVA, AUTORIZA AVISO. REQUIERE AL DEMANDANTE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. (3)	05/12/2022		
05266400300320220057600	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	YASMIN LOPEZ LONDOÑO	El Despacho Resuelve: DECLARA DESISTIDA TACITAMENTE LA MEDIDA CAUTELAR. REQUIERE AL ACTOR PARA QUE NOTIFIQUE AL POLO PASIVO, POR EL TERMINOS DE 30 DIAS HABILES, SO PENA DE TERMINAR EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO (ART. 317 DEL CGP). (2)	05/12/2022		
05266400300320220117500	Tutelas	BLANCA LUCIA RODRIGUEZ TABORDA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	Auto concediendo impugnación ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO	05/12/2022		
05266400300320220118100	Tutelas	ANDRES FELIPE RIVERA ZAPATA	UNIVERSIDAD EAFIT	Auto concediendo impugnación ORDENAR REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO	05/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320220118400	Tutelas	LUIS FERNANDO VASQUEZ GUZMAN	EPS SURA	Auto concediendo impugnación ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO	05/12/2022		
05266400300320220119000	Tutelas	URBANIZACION SAUCES DEL SUR P.H	CONSTRUCTOR4A CENTRO SUR S.A	Auto concediendo impugnación ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO	05/12/2022		
05266400300320220119600	Ejecutivo Singular	RENTING COLOMBIA S.A.S.	JULIANA JIMENEZ ALARCON	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR REQUISITOS (3)	05/12/2022		
05266400300320220120400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA LUCIA DEL SOCORRO MARULANDA AGUDELO002	MARIA LUCIA DEL SOCORRO	Auto admitiendo demanda DESIGNA TERNA DE LIQUIDADORES- ORDENA OFICIAR (1)	05/12/2022		
05266400300320220120700	Tutelas	YURI MAZO LOPERA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto concediendo impugnación ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO	05/12/2022		
05266400300320220120900	Ejecutivo Singular	PRECOOSERCAR	LUIS EDUARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR REQUISITOS (3)	05/12/2022		
05266400300320220122100	Ejecutivo Singular	MANUELA CAICEDO BECERRA	AMPARO DEL SOCORRO RUIZ GONZALEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana SO PENA DE RECHAZO. (2)	05/12/2022		
05266400300320220125900	Tutelas	ADRIANA MARIA GARZON PATIÑO	SAVIA SALUD	Auto admitiendo tutela	05/12/2022		
05266400300320220126300	Tutelas	ORLANDO LIMONTA JUANTORENA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ENVIGADC	Auto admitiendo tutela	05/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

SEBASTIAN ECHEVERRI BAENA
SECRETARIO (A)